



ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS DEL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), REUNIDOS EN LA SALA PRESIDENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CC. DIPUTADOS MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOEL CORRAL ALCANTAR, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, ALEJADRA DEL VALLE RAMÍREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA PRESIDENTA, SECRETARIA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y ADMINISTRACION Y CUIDADO DEL AGUA; ESTANDO TAMBIÉN PRESENTES LA C. LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHAVEZ ASESORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; REUNION QUE SE LLEVÓ A EFECTO EN LOS TÉRMINOS QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.

DETERMINACIÓN DEL QUORUM.
- II. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DEL ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2020-2021; Y
- III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Buenas tardes a todos saludar a la licenciada María del Rosario Castro Lozano Coordinadora General del Gabinete del Estado de Durango, gracias por estar aquí esta tarde con nosotros. Me permito dar la bienvenida al ingeniero Alfredo Herrera Duenweg, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98, fracción 27 y 164 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276. de la Ley Orgánica del Congreso del Estado se servirá ampliar la información contenida en el informe de Gobierno 2020-2002 enviada a este Congreso por el Ciudadano doctor José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado de Durango, por lo que solicitó a la secretaria diputada Alejandra del Valle pasar lista de asistencia.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy buenas tardes, con su permiso presidenta, diputada presidenta voy hacer el nombramiento de los diputados, diputada María de los Ángeles Rojas Rivera.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Presente.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: La de la voz presente, Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Diputada Gabriela Hernández López.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, Diputado Bernabé Aguilar Carrillo.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Presente



DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Diputado Gerardo Galaviz Martínez, Diputada Susi Carolina Torrecilla Salazar, Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Presente

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Diputada presidenta hago de su conocimiento fichas de justificación de la diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez en base al artículo 44, fracción tercera de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, donde justifica su inexistencia, así como del diputado licenciado Gerardo Morales Martínez de igual manera, y del diputado Joel Corral Alcantar es cuanto diputada presidenta.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Muchas gracias, hecho lo anterior, esta Presidencia declara que existe el quorum legal para sesionar y procedemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión. Agradezco la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Ecología y Comisión de Administración y Cuidado del agua, así como a los y las demás integrantes de esta Honorable Legislatura por su asistencia el día de hoy, hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno, por el cual se regula la glosa del informe de Gobierno, la comparecencia se desarrolla bajo el sistema de pregunta del diputado, respuesta del compareciente y, a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicitó el ingeniero Alfredo Herrera Duenweg, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo de decir verdad en esta comparecencia.

Ingeniero Alfredo Herrera Duenweg Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley



Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual, le pregunto. Protesta, usted decir verdad ante esta Comisión de Ecología y Administración y Cuidado del Agua a la que comparece con la finalidad de profundizar el análisis del informe 2020 2021 presentado por el ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Sí protesto.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que, si así no lo hiciere, el Estado se lo demandará, puede tomar asiento, señor secretario. A continuación y en atención al acuerdo que regula la glosa del informe de Gobierno, el Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente efectuara una exposición general hasta por 30 minutos y posteriormente se pasará a las preguntas de las diputadas y diputados y respuestas del hoy compareciente, asimismo, le solicité a los Grupos y representaciones partidistas de esta comisión en el orden de sus participaciones, se le concede la palabra hasta por 30 minutos al Ingeniero Alfredo Herrera Duenweg Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Bueno primero que nada muy buenas tardes tengan todos ustedes, es un placer estar aquí el día de hoy y antes que nada agradecerles a los integrantes de las comisiones de Ecología y de la Comisión de Administración y Cuidado del Agua de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, saludo con respeto a la Presidenta diputada de la Comisión de Ecología María de Los Ángeles Rojas Rivera

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Gracias



ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Del mismo modo a mi amiga la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado presentado, asimismo a mi amiga a la diputada Gabriela Hernández López.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Gracias

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Me parece que también está por aquí el diputado Bernabé Aguilar Carrillo también un gusto saludarlo y de la Comisión de Administración y cuidado del agua a la presidenta, diputada Alejandra del Valle Ramírez.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Gracias

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Un gusto estar con ustedes y al diputado Mario Alfonso Delgado un placer poder estar aquí.

El día de hoy tengo el honor de comparecer ante esta soberanía a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional que señala el artículo 83, la obligación de comparecer ante el Pleno o ante la Comisión respectiva posterior a la entrega del informe del Gobernador sobre el Estado que guarda la administración estatal.

En este sentido, es importante recordar, a manera de contextualizar el pasado 11 de marzo del presente año se realizó la actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado, en el cual se adiciona el quinto eje denominado Sustentabilidad. Por lo que se fortalece la introducción de estrategias y procesos sustentables entre la ciudadanía, el Gobierno y los distintos sectores productivos, a fin de aprovechar de una mejor manera los recursos naturales con los que nuestro Estado cuenta. Pensando en este estilo, se establecen 3 objetivos. El primero, el de



promover el cuidado del medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático. Segundo, impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad. Tercero, aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible. De igual manera, con la finalidad de alinear el actuar del Gobierno estatal con los objetivos para el desarrollo sostenible de la ONU, de los cuales nuestro país es firmante de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, se realizan acciones para el cumplimiento de estos compromisos. Como parte de estas acciones que se realizan en el marco de la alineación a los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030, Durango fue uno de los 3 Estados que presentó de manera voluntaria su primer informe subnacional ante el Foro de político de alto Nivel de la ONU. En el que se realizó una evaluación de los avances de los objetivos para el desarrollo sostenible del Estado. Aquí me permito entregarle a la presidenta de la Comisión de Ecología un ejemplar de este informe que se hizo a la luz. A continuación, expondré las acciones que se han ejecutado para tal fin. En materia forestal, Durango sigue siendo un referente a nivel nacional, al ser el principal productor de madera en rollo siendo madera de pino, el principal producto que se genera, ello se ha logrado gracias a una estrecha coordinación con los diferentes sectores involucrados de esta rama productiva, como autoridad gubernamental en el sector hemos decidido como acompañar e impulsar políticas públicas en beneficio de los integrantes de este sector productivo. Adicionar al aprovechamiento de madera existen normas nacionales e internacionales que certifican el manejo sustentable de los bosques y la cadena de custodia siendo Durango también un referente a nivel nacional e internacional en este rubro, para el año que se informa, Durango cuenta con una superficie certificada cercana a 1,007,000 hectáreas en los municipios de Durango, Ocampo, Otaéz, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiario, Tamazula, Tepehuanes y Topia.



También en Durango se moderniza la infraestructura forestal instalada y se apoya el crecimiento de los Ejidos con actividad forestal para la generación de más y mejores empleos y mayores ingresos para quienes son beneficiarios del sector social y privado por un buen manejo que se le dan a estos dos. En los últimos años hemos apoyado, ya en 30 acciones para el aprovechamiento forestal con la adquisición de maquinaria y equipamiento, del mismo modo, se han rehabilitado más de 123 km de caminos para la extracción forestal, también se han apoyado 500 hectáreas para la protección, conservación y restauración. En los viveros de la Secretaría se desarrollan y mantienen más de 5 millones de plantas de diferentes especies, considerando forestal maderable y no maderable, lo que nos permite satisfacer las necesidades de silvicultores y ejidatarios; y de igual manera se apoya a la cadena productiva del mezcal. En ese punto me permito resaltar la firma del Convenio con el Clúster del Mezcal, asegurando con ello el establecimiento cada año de doscientas mil plantas de agave, lo que sin duda alguna beneficiará a los productores en un mediano y largo plazo. En la presente administración, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal CONAFOR, se han reforestado más de 20,000 hectáreas con acciones como estas, es como hemos logrado el aprovechamiento de los bosques, sin así comprometer los recursos de las generaciones futuras. Parte importante del cuidado de nuestra masa forestal se encuentra en la prevención y el combate a los incendios forestales. En la presente administración cada año coordinamos acciones con propietarios, ejidatarios, gobiernos municipales, dependencias estatales y con la Comisión Nacional Forestal, buscando con ello, las mejores estrategias a fin de lograr el menor impacto negativo, ya que es un fenómeno natural que muy difícilmente se podrá erradicar para este año 2021 se operaron en el Estado más de 124 brigada de prevención y combate incendios forestales, en este periodo se realizaron cursos de prevención en instituciones de educación básica con habitantes de la zona Sierra de nuestro Estado, se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación a brigadistas, resaltó además



que en el último periodo por la comprobada capacitación del personal de combate incendios que hay en nuestro Estado, 9 brigadistas en nuestra entidad han participado en actividades de combate de incendios forestales en diferentes Estados de la República y 31 brigadistas participaron en actividades de combate de incendios en Estados de California, Estados Unidos y Canadá para ese periodo se registró una afectación en 268 incendios con una superficie superior a la 75,800 hectáreas, siendo el año con un mayor número de superficie afectada en los últimos 20 años.

Esto en parte es provocada por el cambio climático lo que sin duda alguna representa un impacto importante del ecosistema.

Aprovechando las riquezas naturales y el potencial con el que cuenta nuestro Estado su exposición geográfica, esto permite contar con radiaciones solares de mayor efecto que se aprovechan en los hogares y en los comercios de los duranguenses con datos que arroja el propio INEGI, se puede observar el incremento en el uso y aprovechamiento de la energía solar para la generación de energía eléctrica y de calentadores solares, pasando del año 2015 de 7.6% de las viviendas que sean uso de este recurso natural ha este año tenemos un registro de un 18.5% lo que representa un incremento bastante importante.

Siguiendo la observancia del objetivo, de desarrollo sostenible número 17, alianzas para lograr objetivos, firmamos convenios de adición con la ONU a través de la Organización Mundial de la Salud, al programa respira la vida, con el propósito de garantizar calidad del aire en nuestro Estado. Derivado de este convenio, mantenemos el monitoreo diario de la calidad del aire en los municipios de mayor población, que es el municipio de Durango, Gómez Palacio y Lerdo. Se definieron equipos de tecnología de punta, con una inversión superior a los 3.5 millones de pesos y certificamos la operación en nuestros equipos por la norma oficial mexicana 156 SEMARNAT 2012. Sabedores de la recolección y disposición final de los



residuos sólidos urbanos es una responsabilidad de los ayuntamientos por mandato Constitucional y regulado por la SEMARNAT y la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, por instrucción de señor Gobernador José Rosas Aispuro Torres nos ha indicado que acompañemos, asesoremos y promovamos el buen manejo de los residuos sólidos de los sitios de disposición final, entregando 22 rellenos sanitarios para su operación de forma adecuada, sin duda alguna falta mucho por hacer en esta materia, pero somos conscientes que continuaremos con este acompañamiento a los ayuntamientos. Con estas acciones destaco que se ha logrado en el año 2015 de un 77% de los hogares que entregaban su basura a los servicios públicos municipales, para el año 2020 se registra un gran incremento a llegar a más de un 80% de los hogares que ponen a disposición los residuos sólidos. En la Secretaría se autorizan programas de manejo de residuos sólidos a las empresas que generen más de 10 toneladas de estos residuos contando a la fecha con más de 151 programas de manejo de residuos sólidos, lo que ha generado que se transite en una política de economía circular en el sentido de hacer más eficientes la reutilización de mayor número de residuos sólidos y con ello se diluyen los impactos por las actividades correctivas a la naturaleza.

Conscientes que para que las políticas públicas sean de alto impacto y en beneficio de un mayor número de habitantes, se deben de ejecutar en conjunto con la comisión en la Secretaría nos adaptamos a las nuevas formas de trabajo que nos ha dejado en la actual pandemia, pero eso, no ha evitado que dejemos de trabajar. En el último año como resultado de la firma del Convenio con la UNESCO, se han realizado diferentes cursos de manera virtual en materia de educación y comunicación ambiental, llegando a más de 15,000 reproducciones como parte de las acciones derivadas del Convenio en mención, se promueve el programa escuelas para el desarrollo sostenible, a la fecha participan ya 149 planteles de diferentes instituciones de educación media superior, en donde se encuentran ya trabajando cerca de 30,000 estudiantes. Se instalaron 470 contenedores en



diferentes planteles educativos del COBAED, COCYTED, UNIPOLI, UTD, ITD, UJED y Telebachillerato, para la recolección y manejo de residuos sólidos, y se realizan reforestaciones en los mismos planteles a fin de generar pulmones verdes para nuestro Estado, ya que con estas acciones se beneficia de manera regional y no solamente a quienes acuden a estas escuelas. En la presente administración a 5 años de puros resultados, se han desarrollado diferentes mecanismos de coordinación con el sector académico, ya que estamos convencidos que para un mejor desarrollo de las políticas públicas se refiere a la participación de la Academia y sus áreas de investigación, a esta fecha me permito informar a los diputados de los diferentes convenios de coordinación que se ha firmado con instituciones educativas, con el Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana tenemos la investigación científica de la dístoma ST, para el establecimiento de un programa de protección y conservación de importancia científica mundial. Tenemos también un convenio de inventario de flora y fauna del parque el Tecuan área natural protegida del Gobierno Estatal, investigación para el desarrollo de la planta de agave y tenemos con la Universidad Politécnica a la fecha 52 estudiantes que han realizado estadías profesionales que se requieren para su titulación. Entre otros, se obtienen estudios de la amplitud del orégano en el municipio de Nombre de Dios con el Instituto Tecnológico Superior de El Salto se inician trabajos para generar políticas públicas en coordinación con el área de posgrado, con la Universidad Juárez del Estado de Durango, continuamos con investigaciones en nuestros viviros, se implementaron herramientas didácticas de educación ambiental adaptada a personas con nula y con debilidad visual.

En lo referente a Áreas Naturales Protegidas en coordinación con pronatura noreste se han realizado actividades como lo es el desarrollo e implementación de los programas del manejo de las áreas naturales protegidas con las que cuenta nuestro Estado y en coordinación con la Sexagésima Octava Legislatura se logra el decreto de Área Natural Protegida de la Sierra de El Sarnoso y la India y de los parques



Guadiana, Sahuatoba y Centenario con ello alcanzamos un crecimiento cercano al 400% de la superficie protegida que se contaba en el año 2016, a cinco años de puros logros señores diputados me complace rendir este informe del Estado que guarda la administración pública en materia de recursos naturales y medio ambiente, con el fin de compromiso de continuar este último año de Gobierno redoblando esfuerzo y trabajando de la mano con los diferentes órdenes de Gobierno con las dependencias estatales, al igual que con la ciudadanía en general, continuaremos haciendo de Durango el mejor lugar para vivir, por su atención muchas gracias. Sí me permite presidenta diputada tenemos un video que me gustaría poder ponerlo antes de continuar con las preguntas.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Sí, está bien, adelante.

Agradezco la presencia de la diputada Susy Carolina Torrecillas, del diputado Joel Corral Alcantar, diputado José Ricardo López Pescador, muchas gracias diputados por estar aquí con nosotros. Pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas, por lo que se le concede el uso de la palabra a la de la voz para formular preguntas hasta por 3 minutos.

Secretario, nuevamente buenas tardes y bienvenido de nueva cuenta a su casa el Congreso del Estado de Durango, como es de su conocimiento, en Durango se tiene un importante problema en relación a la contaminación por neumáticos. Se estima que en el Estado existe cerca de cuatro millones de llantas usadas en los rellenos sanitarios, tiraderos de los municipios, cifra que día con día va en aumento, por día solo en la ciudad de Durango se tiran a la calle hasta 500 llantas que nos llevan al relleno sanitario del municipio al cual mantiene más de 800,000 llantas siendo un peligro latente a la salud de los ciudadanos duranguenses, ya que uno de los grandes problemas del desecho de llantas es la que más de los mismo, los gases producidos en este proceso son tóxicos y pueden resultar cancerígenos y dañinos para la salud, eso sin contar que además se convierten en el depósito ideal para



que se produzca el mosquito que causa el dengue, por lo cual Secretario le preguntó, ¿Qué acciones ha implementado la Secretaría a fin de garantizar una disposición adecuada de los neumáticos desechados? asimismo, se ha realizado algún exhorto o recomendación a los municipios por parte de la Secretaría, a fin de que se realicen acciones tendientes para la adecuada disposición o reciclaje de los neumáticos. El Gobierno del Estado, en coordinación con los municipios, no ha evaluado la adquisición de una planta trituradora de llantas o ¿Qué solución se plantean a fin de resolver ese problema de contaminación? tiene la palabra hasta por 5 minutos Secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Muchas Gracias presidenta diputada, antes de comenzar con la contestación les dejamos a un lado a cada uno de los diputados que nos acompañan un libro muy importante de la biodiversidad de Durango para que puedan revisarlo y para que vean con la biodiversidad con la que contamos.

Por lo que me preguntaba, estimada diputada, comentarte que en efecto, el tema de las llantas es un tema que nos preocupa, pero más que preocuparnos nos ocupa. Actualmente ya estamos en trabajos con el municipio de Durango, con una empresa particular que la pretensión es poner una planta para triturar las mismas llantas dentro, bueno a un costado de los terrenos en donde este el relleno sanitario, lo cual nos va a permitir terminar con ese problema, funcionando este tema aquí en la capital, creo yo que podremos aplicarlo en los demás municipios en donde tenemos este problema con la disposición de llantas, porque además de todo lo que mencionó también es muy peligroso el tema de salud, ya que las llantas sirven como criaderos perfectos para plagas como el mosquito que puede generar diferentes enfermedades, en ese sentido, estuvimos ya en pláticas con la empresa ya niño a Durango ya vamos avanzando, yo espero que antes de que termine el año ya tener las bases para que pueda arrancar ese tema y en la parte de los municipios de



Gómez y Lerdo, que es una parte grande también del problema, una gran parte de estas llantas se van a la empresa de CEMEX en donde les dan disposición final y los utilizan en proceso de construcción gracias diputada.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Haciendo uso de mi derecho a réplica hasta por un minuto. Su amiga y servidora Ángela Rojas Rivera, diputada del Partido Verde Ecologista de México, agradece su respuesta y reconocemos el trabajo de la Secretaría a su cargo, le felicitamos a usted y a todos los trabajadores por su profesionalismo, quiero manifestarle que cuenta conmigo y con esta Comisión la cual tengo el honor de presidir para gestionar los recursos y acciones necesarias para fortalecer esta Secretaría, gracias.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Muchas gracias.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Tiene el uso de la palabra para que formule su pregunta el representante del Partido del Trabajo, el diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Muchas gracias, con el permiso de la presidencia. Buenas tardes señor Secretario Alfredo Herrera Duenweg, sea usted, bienvenido a este Palacio legislativo, al igual que su equipo de trabajo y colaboradores que hoy lo acompañan, si bien en el programa sembrando vida del Gobierno de México, se trabaja por convertir los sentidos en comunidades en un sector estratégico para el desarrollo del campo mexicano se trabaja coordinadamente para incrementar la productividad en zonas rurales bajo un enfoque de sustentabilidad y Desarrollo Regional a corto, mediano y largo plazo, que contribuya a reducir la vulnerabilidad en la que viven los campesinos de estas regiones dicho programa busca atender dos problemáticas la pobreza rural y la degradación ambiental rescatando al campo así como reactivando la economía



local y la regeneración del tejido social en las comunidades, por lo anterior me permito preguntar. ¿Cuál es la coordinación que tiene la Secretaría a su cargo?, con el programa Federal sembrando vida. ¿Cuántas beneficiarias y beneficiarios duranguenses tenemos en dicho programa?, muchas gracias.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Muchas gracias por la pregunta señor diputado, comentarle que desde ese programa se anunció por primera vez nos tocó ser parte de la planeación y hubo una coordinación muy estrecha con la propia Secretaría del Bienestar, la misma CONAFOR estaba incluida, e incluso se dividió el Estado por zonas, teníamos la zona Velle, la zona del semi desierto, la zona de los pueblos originarios y cada uno tomó una parte para ver de qué manera podíamos hacer funcionar este programa, ya que durango era pionero el programa estaba diseñado para el sur sureste, en donde tiene una mayor cantidad de precipitación y captación de agua, creemos en el programa, creemos que es un programa muy noble, creemos que uno de los componentes es ayudar a la población que verdaderamente cuando andábamos de campo a veces no sabíamos de qué vivían las personas que estaban ahí, dada la difícil situación en la que se encontraba y la falta de agua incluso en estos puntos, llegamos ahí a acuerdos en donde la zona del semi desierto que a su servidor le tocó visitar, se buscaría promover que se plantarían en las parcelas de dos punto cinco hectáreas orégano, candelilla, lechuguilla, agave, nopal, entre otros pocos cultivos que pudieran darse por allá también como sector.

Desafortunadamente en algún momento del camino no nos permitieron continuar ayudando, nosotros siempre hemos mostrado la disposición a trabajar de la mano ante este muy noble programa en donde sabemos que originalmente eran 10,000



usuarios y luego pasó a 20,000 usuarios gracias a las gestiones del señor Gobernador y gracias a la sensibilidad del Presidente de la República en donde tengo entendido que a la fecha en Durango hay más de 19,380 usuarios en donde el 32% de los beneficiarios de este programa son mujeres, yo buscaré a nuevo encargado del programa sembrando vida, ya que la persona que estaba anterior terminó, para buscar ese acercamiento y ver de qué manera podemos coadyuvar para llevar este programa a un término muchas gracias a todos.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Secretario.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza desea hacer uso de su derecho a réplica hasta por un minuto

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Si me permite, entendemos que usted como titular de la Secretaría del medio ambiente tiene como obligación prevenir, combatir y reducir la magnitud de los daños y/o alteraciones de los ecosistemas naturales, forestales y de medio ambiente, Durango espera de esa Secretaría un mejor desempeño y mejor coordinación con el Gobierno de México, para que el programa sembrando vida sea punta de lanza en nuestro Estado de Durango, porque el programa sembrando vida reforesta, no deforesta y manifestarle de mi parte la disposición, para apoyar los programas y políticas que impulsa esta secretaria, muchas gracias hacer aquí en el Congreso lo que me corresponda, muchas gracias.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Tiene el uso de la palabra para que formule su pregunta el representante del Partido Acción Nacional, la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias diputada con su permiso, Ingeniero Alfredo Herrera Duenweg bienvenido a este Congreso a nombre



de todos le damos la bienvenida y a todo su equipo de trabajo, en especial al químico Manuel Pescador, al señor Villegas y al licenciado Guillermo Francisco Franco bienvenidos a este congreso del Estado, en su exposición menciona la operación de brigadas de combates a incendios forestales que fueron en este año 124 brigadas, ¿a que se debe que exista tan alta cantidad de incendios? y esas cantidades que menciona en cuanto a superficie afectada y, por otro lado, en materia de recolección de residuos sólidos urbanos, menciona también un incremento considerable en esta materia, habla de un 80% de productividad el 2020, entonces, porque es la recolección en algunos municipios la recolección de basura todavía es deficiente, esa sería mi pregunta, bueno de una vez la siguiente, en la calidad del aire, menciona que se ha modernizado en los municipios de mayor población en el Estado la calidad del aire, en ese tema ¿que realiza la dependencia a su cargo en cuestión de los municipios?, es cuánto.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el Secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Muchas gracias diputada por la pregunta, comentarle que en tema de incendios forestales, fue un año muy complicado, como todos ustedes lo saben, veníamos de una sequía prolongada, lo que hacía estuviera el ambiente más seco y que tuviéramos una mayor cantidad de combustibles ligeros, altamente flaméales, que incluso hacían más difícil la tarea de combate a incendios, aunado a esto también tenemos el tema de que el Estado de Durango es muy extenso, la cantidad de brigadas rurales es poca, pudiera parecer que es muy grande, pero son pocos brigadistas y comentarles para llegar a un punto donde termina la carretera del camino a uno de los incendios, hay brigadistas que tenían que caminar hasta 8 horas para llegar al punto en donde estaba el incendio y poder atenderlo, en este sentido aprovechando que estoy aquí con mis amigos diputados



si lográramos tener algo en cuanto a recurso, necesitamos tener un mejor equipamiento, aunado a esto, sabemos que son aliados de nosotros, nosotros veníamos trabajando con una estrategia en donde habían brigadas que estaban integradas por 10 personas, hubo un cambio en el Gobierno Federal por parte de la CONAFOR y de 32 brigadas rurales que se manejaron en conjunto, únicamente tuvimos 6, de aquí se derivaron 14 brigadas que le llaman de compensación, estas la CONAFOR, debo admitirlo, también es uno de los Estados más apoyados con ese tipo de brigadas que no eran de 10, sino de 15 personas, sin embargo, la modalidad de 10 personas me permite tener más pulverizadas una mayor cantidad de brigadas y poder geo ubicarlas para que se den en puntos estratégicos y nos permita así tener una reacción más pronta en el combate de los incendios forestales estamos en pláticas ya con nuestros amigos de la CONAFOR y debo de mencionar que hay una relación muy estrecha entre las dependencias federales como es la CONAFOR, como es la SEMARNAT, como es la PROFEPA y trabajamos muy de la mano para poder sacar adelante todo esto, incluso también se esta buscando que las brigadas rurales puedan empezar uno o dos meses antes de la temporada de incendios, así nos permitiría que los trabajos que tenemos de prevención, como son las guardarrayas como son ls brechas porta fuegos funcionen de mejor manera, ya que si las hacemos después de la temporada de incendios, para cuando volvamos a la temporada de incendios del próximo ciclo, los trabajos de prevención en muchos de los casos ya no nos funcionan.

En el tema de residuos sólidos urbanos, es un tema también algo complicado, ya que de los 39 municipios que tenemos, tenemos solicitud casi por la misma cantidad de municipios en donde solicitan a la Secretaría a mi cargo, el tema de camiones compactadores o camiones recolectores de basura, actualmente en esta solicitud se hizo un contrato con 16 camiones que están dispuestos en diferentes municipios y que ya termine este año, se buscará adquirir estos camiones con un valor desigual para así poder donarlos a los municipios que ya sean propiedad de ellos, en este



sentido, también ha sido complicado el tema de la gestión integral de residuos sólidos urbanos, antes la SEMARNAT entraba en un componente cuatro, cinco o uno, el Gobierno de la Federación de Energía cuatro o 5 veces, lo que emitía el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales. Únicamente entraban con el tema de conseguir el terreno que tenía que ser avalado por SEMART que estuviera con las condiciones adecuadas para su manejo, que cumpliera con alguna norma, eso hace que sea un poco más difícil tanto el tema del relleno sanitario como el tema del manejo de los residuos sólidos urbanos, más, sin embargo, creo que estamos avanzando de una manera adecuada y hemos logrado tener avances importantes con los municipios, en trabajo conjunto con el Gobierno del Estado y, la calidad del aire fuera de los épicos nacionales más grandes, tenemos nosotros una cabina móvil para poder medir los gases de efecto invernadero y las partículas que se emiten, esto hemos tenido ya convenios con el COPRISED para poder hacer medición de partículas en algunos puntos en donde tenemos nosotros algún reporte, que hay mucho polvo o que tiene ellos dudas que si se está contaminando mucho con alguno de estos gases, como que pudiera ser el óxido de carbono, como pudiera ser el ozono, como pudiera ser diferentes elementos que se meden en diferentes situaciones, gracias diputada.

DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA: Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, desea hacer uso de su derecho a réplica hasta por un minuto.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si diputada gracias, pues nada felicitarte secretario de comentarte también que presido la Comisión de Hacienda para que en un momento dado en lo que podemos apoyarte.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: A la secretaria



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si a la secretaria, vemos de aquí en adelante con este tema y, felicitarte por todo lo que haz echo en este tiempo que estas a cargo de la Secretaría y agradecerte esta donación de árboles reforestar aquí en la ciudad y también sabemos que haz echo totales aportaciones felicidades y que pues que siempre sigas adelante como lo estás haciendo ahorita, muchas felicidades, es cuanto presidenta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Gracias diputada.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene el uso de la palabra para que formule su pregunta el representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional, Diputado Bernabé Aguilar.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Con su permiso presidenta, señor Secretario sea usted bien venido ha este recinto del Congreso del Estado a todo su equipo de trabajo, no cabe duda la buena voluntad que ha mostrado nuestro Presidente de la Republica el licenciado Andrés Manuel López Obrador hacia nuestro estado en diferentes rubros pero personalmente considero que uno de los campos que mas se ha visto beneficiado es la conservación, desarrollo y aprovechamiento que el medio ambiente nos ofrece, el programa sembrando vida es muestra de ello nuestro gobierno rinde informe que el Gobernador remitió ha esta soberanía de iniciar el 2019 en 15 municipios con 10, 000 sembradores y 25 mil hectáreas, en 2020 gracias a las acciones del Gobierno Federal se logró incrementar a 28 municipios, 20,000 sembradores y 50,000 hectáreas, en este sentido y para efectos del presente cuestionamiento, también me gustaría recalcar que en el Informe del Gobierno se establece que se cuenta con un total de 221 profesionistas encargados de brindar asesoría técnica y social a los beneficiarios, es decir, si realizamos la ecuación lógica se traduce en que cada asesor debería brindar la atención técnica a 90 productores. Secretario la realidad de las cosas es



que la buena voluntad de las autoridades federales no servirá de nada si el Gobierno del Estado no hace la parte que le corresponde. De lo anterior, se muestra claramente en que de los 20,000 productores que deberían de estar activos solamente se encuentran 19,348 por lo que yo me permito preguntarle. ¿Cuáles son las acciones que han emprendido para impulsar y garantizar el acceso a los Programas del Gobierno Federal? y en cuanto a los retos ¿cómo poder garantizar un mayor número de profesionales que brindan asesoría a los sembradores para afianzar y por qué no, para incrementar el número de beneficiarios del Programa Sembrando Vida? Es cuánto.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Gracias por la pregunta Diputado Bernabé, comentarle que yo coincido con usted, este Programa es un Programa muy noble, incluso por mismo personal de Sembrando Vida, por misma gente que está en el Proyecto de Bienestar, mencionaba, lo mencionaba incluso como el Programa más ambicioso de reforestación a nivel global. Qué bueno que hubiera la posibilidad de que incrementara el número de beneficiarios en Durango, ya que tenemos muchas tierras que pudiéramos meter lo que se maneja que es el lineal, la milpa Intercalada con árboles frutales y que esto a su vez ayudará a cambiar la vida de todos estos beneficiarios, el momento, desde un principio estuvimos nosotros muy pegados al Programa, sabemos de todas las virtudes y estamos también para sumar como Gobierno del Estado en lo que nos digan. En un principio, cuando llegó el Programa, la misma gente de Sembrando Vida no me dejaron mentir, nuestro compañero Diputado Joel Alcantar, él estaba junto con nosotros en las reuniones. En la Secretaría que me honro en dirigir nos tocó prestarles vehículos, traílas y lo que hiciera falta para que pudieran llevar la planta que habían conseguido para



comenzar con el Programa. En ese sentido le manifiesto mi total apertura para trabajar de la mano con este Programa y el tema de las personas, de los técnicos y de lo social, en la parte técnica les enseñarían las tecnologías y les entregaría paquetes tecnológicos para cuidar estos cultivos y que produjeran de mejor manera y la parte social que les ayudara y les enseñara a cómo administrar tanto el jornal que recibe como lo que pudieran ir sacando paulatinamente, incluso la manera de formar cooperativas a fin de conseguir mejores precios en los productos que se pudieran generar en el extranjero, en ese sentido, informo que la Secretaría a mi cargo está dispuesta para trabajar de la mano con el Gobierno Federal, con la gente del Programa Sembrando Vida, incluso hemos puesto nosotros, hay concesión con la gente de Sembrando Vida, algo de la producción que teníamos, para buscar un esquema y que pudieran adquirir planta de agave de diferentes productos que eran necesarios para este Programa, en ese sentido, reitero, que estamos nosotros con la total disposición para hacer que este programa tan noble funcione.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Agradezco su respuesta Secretario.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Diputado Bernabé Aguilar desea hacer uso de su derecho a réplica hasta por un minuto.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Gracias Presidenta, agradezco la respuesta Secretario, en la parte de, de hacer equipo, de colaborar, de mi parte cuenta con el respaldo de hacer posible presentar iniciativas que favorezcan a esta dependencia, con gusto, porque en realidad en nuestro sistema forestal sobre todo en el Mezquital, no escuche yo a usted, en el Municipio del Mezquital también somos los productores de mejor calidad pino, cedro, encino, yo creo que más allá de colores, de equipos de trabajo, la atención a las necesidades de nuestra gente debe ser primero. Me dispongo, a la disposición de colaborar presentado iniciativas a favor de nuestro medio ambiente.



DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene el uso de la palabra para que formule su pregunta el representante del Partido Revolucionario Institucional, Diputada Gabriela Hernández López.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Diputada Presidenta y con su permiso. Les doy otra vez la bienvenida al Secretario y a todo su equipo que lo acompaña, muchas gracias por estar aquí en esta comparecencia. Como sabemos, la preservación del medio ambiente ha implicado una agenda mundial en las últimas décadas que ha ido creciendo de manera exponencial, esta inclusión, en prácticamente todas las políticas públicas en los países obedece claramente a un deterioro ecológico muy grave y acelerado, que si bien, se escuchaba durante años de manera alejada ha mostrado en sus últimos años su peligro para la sostenibilidad y la calidad de vida a muy corto plazo, por ello, me parece particularmente importante la labor y enfoques que la Secretaría a su cargo representa para el presente y el futuro inmediato de nuestro Estado, de las generaciones, respecto a este ejercicio de la Glosa del 5º Informe, me permito consultarle Secretario acerca de 2 temas que han sido parte de una agenda que me trace como parte de mi trabajo legislativo desde mi anterior responsabilidad aquí en el Congreso. El primero es la eliminación de la adquisición de plásticos de un solo uso en los organismos gubernamentales en el Estado, que se propuso ser una base jurídica para proporcionar una responsabilidad ecológica, primero, desde el Gobierno, continuamente somos testigos de cómo en actos públicos siguen utilizándose embaces de plástico, fundamentalmente botellas para el consumo de agua. Desde las administraciones públicas debemos ser un ejemplo y tenemos que empezar en el Congreso, fomentar un comportamiento responsable en este sentido, para lograr hacerlo extensivo también al ámbito privado, así mismo, existen otras áreas de utilización donde los gobiernos pueden disminuir su uso de artículos desechables a la vez, inclusive, que la disminución del uso de papel, introduciendo mecanismos digitales que para estos tiempos del Covid nos benefician en varios



sentidos, en tal razón, te quiero preguntar, ¿qué mecanismos han realizado en la Secretaría a su cargo para darle seguimiento y monitoreo de estas acciones? En este mismo sentido, un poco anterior ha sido una disposición relativa a la prohibición de entrega de bolsas desechables no biodegradables en los negocios y centros comerciales, en lo cual se han percibido avances, pero me gustaría ¿conocer los índices con los que cuenta la Secretaría al nivel de cumplimiento de dicha prohibición? de antemano por sus respuestas muchas gracias, es cuatro Presidenta.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano Secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Primero que nada, es un gusto saludarla Diputada, bien. Comentarle que en efecto, pues sí, a veces nos encontramos que hay eventos en donde tenemos botellas de plástico y en ese sentido, sin hacerle comercial a ninguna marca, hay algunas empresas que te garantizan que ya el 70%, 80% de todas las botellas que producen, las está produciendo con embaces que son reciclables, verdad. Incluso, con estas mismas empresas hemos tenido pláticas, voy a echarme un comercial con marca “continental” en donde se está buscando, incluso, beneficiar a algunos municipios con plantas de separación para que ayude a la separación del plástico y a su vez, esa separación sea una materia prima que se recicle, pero, además, les genere una entrada de ingresos, por ese lado lo vemos nosotros positivo, este, también teníamos por ahí el conocimiento que aquí en Durango en el año 2018, este es un dato que sacamos del INEGI, se recolectaban cerca de 4,000 toneladas de PET por año. Actualmente al 2020 se está recolectando ya más de 6,341 toneladas de PET se incrementó en un 50%, poquito más del 50% lo que se está recolectando, eso quiere decir, que está creciendo la conciencia y hay un mejor sistema de separación para poder darle una



segunda vida a estos materiales y que no terminen en nuestros rellenos sanitarios, pues que a su vez nos aportan olores no limpios. En el tema también de las bolsas de plástico de un solo uso se ha estado trabajando fuerte, en la Secretaría tenemos una campaña permanente de no uso de bolsas de plástico de un solo uso, las bolsas de plástico que se están entregando ya en muchos de los establecimientos traen componentes, pues, son bolsas biodegradable lo cual nos garantiza que van a dejar de contaminar, este, pero creemos que si falta mucho por caminar en ese sentido, falta mucho, generar esa conciencia y creo yo que hay que ponernos a trabajar en conjunto sociedad y los diferentes órdenes de Gobierno, los gobiernos municipales, con nuestros amigos diputados, generar estas campañas que vayan generando conciencia, no nada más en la juventud, sino en toda la sociedad, para poder dejar de utilizar plásticos de un solo uso, cada vez yo veo que más personas traen su termo para rellenarlo para no estar usando embaces de plástico, aunque ya no se llevan el café de las tiendas de conveniencia, traen su termo que es rellenable y que de esta manera vamos generando esa conciencia para evitar estar generando esta contaminación. Muchas gracias.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Diputada Gabriela Hernández López desea hacer uso de su derecho a réplica hasta por un minuto.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Sí, por favor. Con su permiso Presidenta, le agradezco mucho Secretario sus respuestas. Sin duda es una responsabilidad de todas y de todos de hacer conciencia, de poder también buscar incentivos desde la iniciativa privada, descuentos y también que veamos, pues, que no tenemos un planeta B y que solamente esta es nuestra casa y la tenemos que cuidar y tomárnoslo en serio, entonces, sé que él trabajar, seguiremos trabajando en equipo para lograrlo y por último yo quisiera preguntarle sobre el estado de las plantas tratadoras de aguas residuales y los municipios, ¿en qué estado se encuentran y si cuentan con un funcionamiento al 100% y si hubiera algo que desde



el Congreso pudiéramos impulsar en cada una de las comisiones?. Pues, es un tema principal el, el del agua, y también, aquí saludo a la Diputada Presidenta de la Comisión de este importante tema para nuestro Estado. Es cuanto presidenta gracias.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Gusta darle la respuesta a la Diputada, disculpe. Una vez concluida la primera ronda de cuestionamientos con base en el acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno y se le pregunta al ciudadano Secretario si desea hacer uso de su derecho a contrareplica, en cuyo caso será hasta por 3 minutos.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Voy a comentarle Diputada que en efecto, que el tema del agua es un tema un poquito más de la competencia de la CONAGUA, de la CAED, de la PROFEPA, sin embargo no podemos escudarnos, no podemos zafarnos, ya que también son recursos naturales y también es un tema que nos interesa de sobremanera. Comentarte que se ha trabajado fuertemente en el tema de las plantas de tratamiento, comentarte que en la Laguna de Santiaguillo son corrientes endorreicas, llegan a este punto, y hay comunidades ribereñas que están contaminando esta parte de la Laguna de Santiaguillo, aquí el acuerdo, se logró que se hicieran un par de bio desinfectores que son plantas de tratamiento de agua más pequeñas, pero tienen un componente biológico que las hacen muy eficientes y de muy bajo costo de mantenimiento, el problema que han presentado varias de las plantas de tratamiento que se les dejan a los municipios o algunas comunidades, es el alto costo de mantenimiento que tiene o el alto costo que tienen para poder trabajar, entonces, deciden dejar de trabajarlas como deberían y las trabajan de una manera deficiente, estas plantas de tratamiento son unos, unos tanques grandes de captación de los desechos que vienen en el agua, de aguas negras y aquí se re bombean por unos filtros y salen a un estante grande que esta relleno con aserrín



que tiene lombriz y se asparza, de esta manera el agua se va filtrando con la materia orgánica, las lombrices van comiendo esta materia orgánica mediante un proceso de filtrado, el agua sale ya con una calidad que es suficiente según la norma para consumo de ganado, esto, también, pues, desde luego nos permite para regar plantas y al funcionar estas plantas, funcionaron de manera adecuada, el tema último fue de electricidad, lo que estamos buscando es que se hagan estas mismas plantas pero ya con sistemas fotovoltaicos para evitar que sea un costo adicional y que sea más fácil que las podamos operar, en ese sentido, vamos avanzando en la Secretaría y, por ejemplo, en las colonias menonitas acabamos de entrar con un Programa, un proyecto piloto para 20 familias en donde se ponen los bio desinfectores que son modulares, y según la capacidad, pero ha incrementando, pueden ir aumentando su tamaño para que las aguas que salen de aguas negras y que puedan salir como aguas grises o aguas tratadas y a su vez se utilicen para riego.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene el uso de la palabra para que formule su pregunta en representante del Partido Acción Nacional, Diputado Joel Corral Alcantar.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Con su permiso Presidenta, amigo, puedo volver a bienvenido a esta su casa, Congreso del Estado, también un saludo con respeto a todo tu equipo de trabajo que sé que sin ellos no podemos hacer que las cosas se logren. Con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Lic. José Rosas Aispuro Torres, tú, por el mismo motivo te hago la siguiente pregunta: mencionas que tienes una producción de planta de diversas especies con 5 millones de hectáreas, que acciones han sido realizadas para el conocimiento de estas plantas, pero sobre todo, para la continuidad de producción. Por qué sé que nuestro Estado es uno de los primeros en reserva nacional y para ellos ha sido un trabajo arduo, de años, desde luego tu Secretaría, prácticamente, es la que lleva la



responsabilidad de la plantación, de la reforestación, ¿en que impacta este servicio de plantas? Uno. Dos, en su presentación menciona el avance de uso de energía renovable durante el año 2015 a 2020, que acciones realiza la dependencia a su cargo para incrementar el conocimiento de este recurso y aprovechar los ingresos de nuestros duranguenses, mencionas también el incremento de casi 1,400% de superficies de áreas naturales protegidas, entre ellos los parques “Guadiana” “Sahuatoba” “Bicentenario” ¿en qué beneficia a los ciudadanos el contar con estas áreas establecidas?

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano Secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Muchas gracias, querido amigo Joel y esperemos, si, un día está sea mi casa también porque no. En ese sentido comentarles, efectivamente, la Secretaría a mi cargo desarrollamos planta para las plantaciones comerciales forestales, pero estamos haciendo también y desarrollando planta para reforestaciones y forestaciones urbanas, lo cual va a ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Estado, en ese sentido, comentarte que las coníferas se desarrollan, que pino eneymany, inocentoides, inotoperis, entre diversas especies, porque según la especie que teníamos se va a las diferentes regiones que tenemos en nuestro Estado, del mismo modo, comentarte y aprovecha para hablarte al respecto de las áreas naturales protegidas. En el Programa de manejo que tenemos en el parque Tecuan tuvimos bajas por la sequía de cerca de 5,000 árboles. Dado a este programa de manejo y dado a un manejo sanitario que se le dio se tumbaron estos 500 árboles, estos 5,000 árboles que eran nuevos y se procedió a la reforestación con más de 8,000 plantas de las especies indicadas en dicho Programa. Esto nos va a ayudar a proteger lo que ya se tiene para evitar que las plagas pudieran propagarse, y aquí mismo



comentar, tenemos unos sistemas de monitoreo para las plagas dentro del Estado, pero ese sistema de monitoreo actualmente se encontró la manera de usarlo como control de plagas, eso nos permite avanzar de muy buena manera. En el tema de energías renovables, comentarte que Durango acaba de sacar su Programa de Energías Renovables del Estado de Durango, que tuvo a bien nuestra amiga Dolores Barrientos de la ONU, poder realizarlo, poder hacer aportaciones, tenemos aquí para entrega de una de las copias a nuestra querida Presidenta y del mismo modo queremos compartir con ustedes, también para responderle a la Diputada Gaby Hernández. Tenemos un tema de códigos cohetes, estos códigos los podemos escanear con nuestro celular y podemos acceder a los diferentes planes de manejo, guías de abril este y tenemos sitios daza que son humedales de importancia internacional y también podemos acceder al Programa de Energías Renovables del Estado de Durango y eso evitara a su vez que estemos consumiendo más PET y en el tema que teníamos de las áreas naturales protegidas, el tema de tener áreas naturales protegidas ¿para qué nos sirve, nos sirve para proteger, para preservar y para restaurar esas áreas que a su vez, como lo mencionaban ahorita el video, el tema del lambistona que es un ajolote, nos ayuda a preservar esa especie, pero al preservar esta especie nos ayuda a preservar el sitio, a cuidarlo de mejor manera y además como lo mencionaba este personaje, el estudio del ajolote, del lambistona, es un estudio de importancia mundial ya que el lambistona o el ajolote tienen la capacidad de regenerar un miembro completo, una parte de la columna vertebral, una parte del cerebro, en estos estudios se está buscando como cortar el ADN y ver si en algún punto pudiera aplicarse a la medicina neuronal para poder atender problemas tan graves como es el Parkinson que es un problema degenerativo, como para atender problemas de discapacidad. Es una investigación muy amplia, estamos muy contentos que podamos nosotros aportar, acabamos de hacer una exploración, se recolectaron ejemplares, se les implantó chips a dichos ejemplares para poder estar monitoreando su desarrollo y su



crecimiento, pero además se tomó una muestra de ADN de uno de los ejemplares y se mandó a una Universidad en Estados Unidos para determinar si es el ajolote mexicano o si pudiera ser una especie nueva, entonces, hemos avanzado bastante en ese sentido, nos falta mucho por hacer, pero seguros estamos que con el apoyo de ustedes vamos a seguir avanzando. Gracias Diputado.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Diputado Joel Corral Alcantar, desea hacer uso de su derecho a réplica hasta por 1 minuto.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Gracias muy amable con su permiso. Secretario lo felicito, primeramente, conozco su profesionalismo y dedicación con su responsabilidad. Dios permita sigamos siendo facilitadores para la instalación de cuerpos humanos, esa es una parte importante que impacta en el medio también. El caso del huerto solar de J. Guadalupe Aguilera que son 230 hectáreas con una inversión de más de 110 millones de dólares, que creo que vienen a beneficiar a los agricultores, sobre todo en este caso a los de la comunidad, me tocó, precisamente, destrabar ese tema con la empresa española y desde luego con la comunidad del Ejido donde tenía prácticamente 10 años atorado este tema, cuando yo estaba en la Secretaría fue una responsabilidad que me otorgo el Señor Gobernador y logramos destrabarlo, con beneficio, precisamente, primero al medio ambiente, pero segundo también a nuestros productores de Santa Lucía. Yo, decirte desde aquí vamos a estar apoyando este tema y vas a contar con todos los diputados del Partido Acción Nacional para iniciativas en beneficio del medio ambiente, porque el deterioro del medio ambiente. Del impacto ambiental que sufre el campo es una realidad. A tus órdenes y muchas gracias.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene el uso de la palabra para que formule su pregunta el representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional, Diputada Alejandra del Valle.



DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Con su permiso, Diputada Presidenta, muy buenas tardes Ingeniero Alfredo Herrera Duenweg, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Bienvenido a este recinto legislativo y le damos también la bienvenida a todo su excelente equipo de trabajo, que como bien dijo nuestro compañero Diputado, sin ellos, yo creo que su excelente trabajo no sería. Quiero abordar un tema que por décadas se ha convertido en un problema ambiental para los habitantes de la Laguna, ya que de ahí venimos. Representó al distrito 10 y me refiero a la contaminación del agua, en este sentido, ante esta problemática, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado un proyecto denominado Agua Saludable para la Laguna, en el cual serán beneficiados más de 1.6 millones de habitantes de esta región, con una inversión de más de 10 millones, de 10,000 millones de pesos, así es, con esta obra se buscará aprovechar de manera significativa los escurrimientos de nuestro padre Río Nazas, beneficiando así a los habitantes de esta región tanto como lo que 5 municipios de Coahuila con agua sana y limpia para el consumo doméstico, además de tener un suficiente abastecimiento de este vital líquido, lo que también va a implicar la reparación de todo el sistema de conducción de líneas de agua en los pueblos, en la ciudad y en los nuevos municipios de la Laguna, de Torreón y de Gómez Palacio y Lerdo, sin embargo, existe oposición por parte de algunos ambientalistas, los cuales han presentado recurso de amparo para detener provisionalmente la realización de esta magnífica obra y procedimientos necesarios del proyecto del agua saludable para la Laguna, Señor Secretario me gustaría preguntarle. ¿desde su punto como el Director de la Secretaría, cuál ha sido el actuar de la Secretaría a su cargo con los ambientalistas opositores en el tema de los amparos del proyecto del agua saludable para Laguna? sabemos de antemano que su, que el control del agua como usted lo dijo pertenece a CONAGUA, pero el que se cuide el abastecimiento y los mantos acuíferos creo que queda muy, muy adecuado, porque es nuestro primer recurso natural como ser humano. Y queríamos preguntarle



además que si la Secretaria de Recursos Humanos y Medio Ambiente en conjunto con el titular del Poder Ejecutivo, han implementado mesas de trabajo que se han hecho principalmente allá en nuestra región lagunera, con los trabajos tanto con los otros opositores como con la gente que, que tiene injerencia en esto. ¿Qué beneficios ha tenido usted? usted comentó ahorita, ha tenido muchas aportaciones en este proyecto, me gustaría que no lo diera a conocer aquí a nuestros compañeros, porque es un, es un tema muy importante, porque sin agua la región Lagunera, pues corremos un gran riesgo tanto de enfermedades como nuestro desarrollo económico. Por su atención, es cuánto.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano Secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Agradecerle su pregunta Diputada, efectivamente en las últimas semanas he visitado muchas veces la Laguna. En efecto, es un interés no únicamente para el Presidente de la República, yo creo que es un interés tanto del Gobernador de Coahuila, como del Gobernador de Durango y de toda la población que se verá beneficiada por este Programa, quiero también mencionar que hemos hablado con los ambientalistas, queremos decirlo que no están en contra del proyecto ellos pretenden, ellos promueven que se haga el proyecto, pero, cuidando algunas cuestiones, en las mesas de trabajo que hemos tenido tanto con estas personas ambientalistas como con agricultores de la zona hemos logrado acuerdos y yo creo que vamos por buen camino para que se logre destrabar este importantísimo Programa, ya que es bien complicado que se junten las voluntades del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y de los gobiernos municipales, tenemos la, las ganas y lo más importante, incluso el dinero, por parte del Gobierno Federal de que avance este proyecto, creo yo, que no pasa de una semana en que se esté ya firmado un Convenio en donde se logren acuerdos, que



tampoco son malos, lo que buscan las personas que denominamos a veces ambientalistas, es precisamente, el cuidar nuestro medio ambiente. ¿Qué es lo que se pretende? que la afectación que se tenga dentro del área natural protegida del Cañón de Fernández sea la menor. En este sentido, ya hay un estudio, un dictamen de impacto ambiental que prevé medidas de remediación, medidas de restauración, incluso se busca la opinión de un experto en humedales para poder ver de qué manera se pueden hacer los trabajos sin que haya una afectación mayor y en ese sentido, creo yo que se podrá, este, transitar en ese tema. Sin embargo, ya en su momento, supongo yo que el mismo Director de la CONAGUA, como los gobiernos de los estados y los grupos que interpusieron el amparo darán a conocer este, a que acuerdo llegaron, si llegaron a un acuerdo, pero si le comentó que se ha estado trabajando muy de la mano con ellos, se ha estado trabajando también con la gente de los distritos de riego. Me llamó la atención ver que están abiertos a un diálogo por parte de CONAGUA en donde quieren llegar a estos acuerdos, que nos permita transitar y nos permita llevar a cabo este importantísimo proyecto. Aprovechando que estoy en la casa de todos los duranguenses, hay un tema que a mí sí me importaría que pudiéramos ver, tanto ustedes como personas que viven en la región de la Laguna, hasta con nosotros que vivimos en la capital. A veces nos enfocamos un poco del agua de la presa y de la presa para allá, pero creo que tenemos que ver todavía un poquito más atrás. Esta presa, la presa grandísima que tenemos la Lázaro Cárdenas, El palmito, se recarga de la Sierra Madre Occidental. ¿Debemos buscar algún instrumento, algún mecanismo? Yo lo comenté en una de las mesas de trabajo con el Director de CONAGUA, donde si se pudiera hacer un cobro simbólico, estamos hablando de 200 millones de metros cúbicos, si habláramos de 10 centavos por metro cúbico, lograríamos cuando menos 20 millones de pesos, que fueran a un fondo, específicamente para reforestar las cuencas medias, altas y bajas, eso nos ayudaría a captar más agua y a tener agua de mejor calidad, ya que recordemos que sí está deforestada la zona, esto, va a jalar el agua pero con una



mayor cantidad de cuestiones, mas azolvada que nos va estorbar las presas y recordemos que es más barato hacer una presa nueva que desenzolver una ya existente, en ese sentido, creo yo que ustedes como legisladores, si pudieran ayudarme a buscar algún esquema, en que se pudiera buscar, en cómo podemos ayudar a tener de una mejor manera nuestros bosques para captar una mejor calidad de agua, esto desde luego que impactaría directamente en la calidad del agua que tenemos no nada más en las presas de El Palmito y la Francisco Zarco, sino en todas las demás presas que tenemos en el Estado y eso sería muy importante, sería un paso que pudiéramos dar el conjunto para proteger a nuestras futuras generaciones. Entonces, en ese sentido les comunicó, si estamos trabajando muy fuerte, muy de la mano, porque es un interés del Gobierno del Estado y yo creo que de todos los ciudadanos poder contar de cantidad y de calidad suficiente agua a las personas, inclusive, comentar que en la parte que se encuentra es contra la entidad federal no contra la entidad estatal, sin embargo, nosotros estamos yendo de la mano con la autoridad federal, yendo de la mano con los ambientalistas para buscar la manera de coadyuvar, que si se lleve a cabo este proyecto tan importante, muchas gracias Diputada.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Diputada Alejandra del Valle desea hacer uso de su derecho a réplica hasta por un minuto.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Acepto Diputada Presidenta y le agradezco. Señor Secretario, gracias por su respuesta, quiero dejar en claro que como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, siempre estaremos a favor de que en nuestro Estado lleguen obras que beneficien a toda la ciudad, a toda la ciudadanía, a toda la sociedad duranguense, pero en especial a nuestra bella Laguna, en ese sentido, hablo del proyecto del agua sustentable, el cual dará una nueva vida a la Laguna y algo muy importante, es un principio que posiblemente por el mal uso y mala administración puede ser que se replique en otros municipios



de nuestro Estado, ya que el agua, así podemos tener todo el dinero del mundo pero si no tenemos de dónde sacarla, saludable, será algo que no vamos a poder nosotros obtener, por lo tanto, le agradecemos y tenga de nosotros y en este caso como parlamento legislativo, lo que más le interesa a usted o lo cual necesita es presupuesto, lo cual, pedimos ecuanimidad, transparencia y claro que sí, porque debe haber prioridades y el agua debe ser prioridad, le agradezco.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene el uso de la palabra para que formule su pregunta, el representante del Partido Revolucionario Institucional Diputada Susy Carolina Torrecillas.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: Gracias, muy buenas tardes a todos mis compañeros, compañeras diputados, con el permiso de mi compañera Diputada Presidenta, saludó al público que nos acompaña, en especial Al Licenciado Rodríguez Morales bienvenido al Congreso del Estado y por supuesto, a mi querido amigo Rangel Pescador. Bien, Ingeniero Alfredo Herrera Duenweg muchas felicidades por este, por esta gran exposición, sea usted bienvenido a esta comparecencia con motivo de la Glosa del 5 Informe de la Administración Pública que encabeza el Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador de nuestro Estado y bueno, usted sabe que Durango es uno de los cuatro estados con mayor extensión territorial del país, se constituye como la primera reserva forestal en México con una superficie de más de 10 millones de hectáreas, lo cual le permite convertirse en un proveedor principal del recurso, obviamente el agua para la zona agrícola, también de Sinaloa y de Nayarit además de contar nosotros con la cuenca lechera más grande de Latinoamérica, gracias a la topografía de Durango y a sus diversidad climática, Durango cuenta también con una amplia variedad de paisajes, recursos naturales que le confieren una elevada riqueza florística y ambiental poco más de 8,000 km², es decir, el 6.6% de la superficie estatal está bajo algún régimen de protección y de las cuales existen áreas naturales protegidas estatales. El parque



estatal Cañón de Fernández es una de estas áreas naturales protegidas y ustedes lo saben perfectamente y se encuentra en el municipio de Lerdo, Durango, en donde se busca conservar el último tramo vivo del Río Nazas, por lo que además es un numeral de importancia internacional catalogado como aquí lo comenté como un subterráneo, desgraciadamente en esta parte del Nazas se ha documentado la extinción de una decena de especies endémicas de fauna y de flora, por lo que permítame cuestionar ¿qué acciones de control y protección, aparte de las que ha comentado en el ecosistema del propio Cañón de Fernández, ha realizado el Gobierno del Estado en el parque natural en el año, en este año, y cuál es el plan de atención para este próximo 2022 y hasta qué punto se puede fomentar el turismo en esa zona? También, quiero compartir que en la agenda 2030 que usted conoce perfectamente y sus 17 objetivos para el desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente, el mejoramiento del cambio climático, pues, promueve que los gobiernos impulsen políticas públicas que contribuyan a ello, sin embargo, la reforma impulsada por el Gobierno Federal respecto a la reforma energética, donde prohíbe la generación de energía a través de energías limpias ¿Cuál es su posicionamiento y el de su equipo de trabajo respecto a este tema, e, insisto, hasta qué punto puede afectar a las inversiones para fomentar el desarrollo económico en los estados? Es cuanto Presidente.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano Secretario para dar respuesta.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: No, bueno, muchas gracias por la pregunta Diputada, comentarte que creemos nosotros que el Cañón de Fernández es una especie de bases, estás ahí, rodeado de, pues, de lugares muy bellos pero con una belleza diferente del semi desierto y de repente llegas a este punto en donde hay , tienes especies endémicas de aves, en donde tienes especies endémicas de



tortugas, diferentes tipos de plantas que únicamente tenemos aquí. ¿Qué estamos haciendo como Gobierno? Para empezar, tenemos un Programa de manejo del Cañón de Fernández, que con mucho gusto podemos hacerte llegar, además de todo esto, hemos tenido diferentes señalamientos, tenemos, por ejemplo, que nos demandan un grupo de regios, por qué quieren ellos acceder al Cañón de Fernández, siendo que en el mismo Programa de manejo no está permitido, se sobreseyó y se ganó ese amparo, volvieron a interponer otro e incluso que, afortunadamente, la Presidencia municipal de Lerdo tiene apostados 2 elementos de seguridad que nos ayuda como guarda parques en ese tramo, actualmente estamos trabajando en un proyecto para poner 3 puntos de acceso, 3 casetas de vigilancia, que nos ayuden a controlar el acceso, pero no nada más poner las casetas, que estén las casetas, también ya se platicó con el señor Gobernador, nos van a permitir aumentar la cantidad de personal que nos ayude a vigilar y a preservar esta zona tan importante y desde luego que debe de permitirse el turismo, pero un turismo vigilar, esto nos lleva a qué en conjunto con la misma CONANP, que es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, vamos a ver la manera de poner la señalética que sea acorde a como lo manejan ellos en sus reglas y sus normas y también tenemos que hacer un estudio para poder decir cuáles parajes son, cuántas personas nos pueden caber por paraje, en qué partes son zonas núcleo y no se puede permitir en turismo o que la gente acampe y desde luego, tener todo bien señalizado para que la gente no pueda alegar que desconoce del tema, yo creo que con el tema de la vigilancia, con el tema de la señalética, vamos a tener un mejor y mayor control en esta zona, sin embargo recordemos que una de las temporadas en donde tenemos una mayor afluencia es para Semana Santa y Semana de Pascua, aquí, por lo general se diera una mayor cantidad de personas para que nos ayuden, no nada más controlar los accesos, sino que nos ayude a que la gente nos cuide el área, no nos tire basura, incluso, se pretende en donde se tengan las casetas de vigilancia, tener un espacio para la disposición de la basura. Lo ideal



sería que los vehículos se llevarán la basura en su propio carro, sin embargo, si fuera de esta manera sería muy difícil controlar que así lo hiciera y sería todavía más triste y delicado que la basura terminará dentro del río y descuidar las diferentes especies. Pero esas son algunas de las acciones que hemos estado tomando dentro del Cañón de Fernández y dentro de otras áreas naturales protegidas que tenemos. Energías renovables, bueno, tenemos aquí nosotros la creencia Durango tiene una ubicación geográfica muy especial, tenemos una radiación solar altísima, más no así una temperatura muy elevada, hay lugares que pueden tener incluso una radiación un poco más alto, sin embargo, los paneles fotovoltaicos bajan la eficiencia después de determinados grados centígrados y cada grado que sube va bajando en eficiencia, eso permite que Durango tenga una muy alta eficiencia por tener la alta radiación y la temperatura baja, nosotros creemos que tenemos que apostarle, que tenemos que buscar el como si van a seguir llegando estas inversiones, porque no nada más generan ingresos al momento de que hace la fusión, aquí también, recordemos que la ayuda es para el medio ambiente porque se deja de generar energía con combustibles fósiles que son altamente contaminantes, entonces, nosotros le apostamos a poder trabajar en ese sentido en las energías renovables y como les comentaba en el Código fuente, viene el programa de energías renovables del Estado de Durango en donde tenemos desde 38 estrategias delineadas para poder trabajar y poder avanzar en el tema de estas energías, así a botepronto, recordemos hace poquito le prestaron al Gobierno de Durango un camión eléctrico, pero era para que los turismos, concesionarios y la gente del Sindicato pudieran ver las virtudes y las ventajas que tiene un vehículo de estos, primero económicas y lo que más nos importa a nosotros ambientales un solo vehículo, un autobús eléctrico es capaz de generar 40 T menos de dióxido de carbono por año, si lo multiplicamos por la cantidad de camiones que tenemos en el Estado pudiéramos hacer una aportación importante para dejar de contaminar y bajar la huella de carbono que tenemos. Muchas gracias.



DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Diputada Susy Carolina Torrecilla desea hacer uso de su derecho a réplica hasta por un minuto.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLA SALAZAR: Sí, por supuesto que sí, Presidenta, muchas gracias por darme la palabra. Gracias, señor Secretario, por sus respuestas, los diputados, sabiendo de la importancia que tiene la conservación del medio ambiente, cuente, primero, con nuestro apoyo, sobre todo para conservar nuestras áreas naturales protegidas y segundo, cuente con nuestro apoyo para aprobar mayores recursos para seguir invirtiendo en la producción de planta, para poder incrementar los programas de forestación que tanta falta hacen en los municipios de todo nuestro estado. Muchas felicidades, enhorabuena a usted y a todo su equipo de trabajo. Gracias, es cuánto.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Una vez concluida la segunda ronda de cuestionamientos, se le pregunta al ciudadano Secretario si desea hacer uso de su derecho a contra réplica, en cuyo caso será hasta por 3 minutos.

ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Más que nada yo quisiera agradecerles a todos por prestarme atención en esta presentación. La verdad estamos muy contentos, sabemos que nos falta mucho, pero estamos conscientes de que si redoblamos los esfuerzos vamos a poder avanzar de una mejor manera. Aquí aprovecho para agradecer a mi Coordinadora por su apoyo y desde luego a todo mi equipo, que sin ellos, bien lo decía mi amigo el Diputado Corral, pues, difícilmente se pudiera avanzar de la manera que lo estamos haciendo ya que al contar con pocos recursos, nos obliga a ser más creativos y a buscar más puertas, tocar más puertas para buscar en diferentes gestiones y así poder avanzar en el desarrollo, de antemano muchas gracias a la Presidenta de las comisiones, encantado de estar aquí y esperemos poder trabajar de la mano para poder generar una mayor cantidad



de áreas naturales protegidas en el ámbito estatal y sabemos que tenemos muchos temas que podemos trabajar en conjunto.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados, me permito agradecer la comparecencia del ciudadano Alfredo Herrera Duenweg, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la Comisión por mi conducto reitera la voluntad del poder legislativo de construir normas que permitan un actuar eficaz, profesional, eficiente y al no haber otro asunto que tratar declara concluida la presente comparecencia clausurando la reunión y agradeciendo a todos por su presencia. Muchísimas gracias a todos, firmando para constancia la presidenta y la secretaria de las Comisiones Unidas de Ecología y Administración y Cuidado del Agua, Damos Fe.

**DIP. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA
PRESIDENTA**

**DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:
SECRETARIA**